

2024 dic 312,175,904.00

JUAN ALEXANDER GUEVARA BELLO

DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS MC.



Egresos

Número:2024007589

Fecha:31/12/2024

Nit:79755744

Tipo Ident.:Cédula de ciudadanía

A Favor de:JUAN ALEXANDER GUEVARA BELLO

Dirección:CR 6 0 78

Código Postal:250240

Cheque No.:TRANSFERENCIA

Fecha de Pago:31/12/2024

Cheque por valor de:2,175,904.00

Por valor de:DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS MC.

Concepto:ACTA RECIBO FINAL Y TERMINACION CPS 442-2024 CTA COBRO 4 Canc. O.Pago 2024003806

Detalle:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ÁREA DE PSICOLOGÍA A FIN DE GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA...

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Fuente de Recurso	Nombre de la cuenta	Valor
2024001413	2024002183	2.3.5.1203002-2024251260071-2.3.2.02.02.00902-326-1.3.3.3.20	1.3.3.3.20	RB ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR/Garantizar al 100% el funcionamiento anual de las 3 Comisarias de Familia/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos/R.B. ESTAMPILLAS	2,262,000.00
TOTAL					2,262,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010102	Contratos de Servicios/JUAN ALEXANDER GUEVARA BELLO	2,175,904.00	00.00
1110067318	DAVIVIENDA 462500084555 ESTAMP JUSTICIA FAMILIAR	00.00	2,175,904.00
		Débitos	Créditos
		2,175,904.00	2,175,904.00
		Valor Cheque	
		2,175,904.00	

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
EST	Retención de Estampillas	3.00	2,262,000.00	68,000.00	DSE	2024003806
FUE	Retención en la Fuente	1.00	2,262,000.00	0.00	DSE	2024003806
ICA	Retención de Industria y Comercio (I.C.A)	0.80	2,262,000.00	18,096.00	DSE	2024003806

No Contrato:

Elaboró: ELABORÓ:	Revisó: ORDENADOR DEL GASTO	Cargo: SECRETARIO DE HACIENDA	Firma y Sello Beneficiario
----------------------	--------------------------------	----------------------------------	----------------------------